



LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTÍCULO DE 2.ª CLASE EN 25 DE JUNIO DE 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales
En provincias 7

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DOÑ MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Anuncios, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

Pago adelantado

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42. pral.—Santander.

5.º CONGRESO

de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja

En la discusión de los temas 1.º y 2.º tomó parte el señor Ramírez Ramos, de Segovia, quien presentó unas conclusiones al tema 1.º que en el fondo estaban conformes con las formuladas por la ponencia, ponderó las excelencias del ganado mular para las labores agrícolas, y combatió las corridas de toros, como una de las causas del atraso de nuestra ganadería, pues los pastos y dehesas que se dedican á la cría de reses bravas podrían utilizarse con mayor ventaja y utilidad en la alimentación del ganado de labor.

El general Allende Salazar, combatió el empleo del ganado híbrido en las labores agrícolas, considerando como causa de la decadencia de la ganadería, encomiando las ventajas del empleo de ganado caballar, especialmente yeguas, y abundó en la misma opinión que el señor Ramírez Ramos para anatematizar las corridas de toros.

El señor Doaso, Ingeniero agrónomo, cree que debe atenderse al mejoramiento y extensión del cultivo de plantas forrajeras sin lo cual no puede pensarse en el mejoramiento de la ganadería, considera como método preferible para conseguir el mejoramiento, la selección progresiva, al cruzamiento, y se lamenta de que ninguno de los oradores al ocuparse del ganado preferente para las labores agrícolas se haya acordado del ganado vacuno, cuya labor es tan excelente como la del ganado mular y caballar, y además resulta insustituible en las regiones montañosas, teniendo la ventaja de que en caso de inutilizarse para el trabajo, puede aprovecharse su carne para la alimentación, con lo cual la pérdida para el labrador es mucho menor.

El señor Acitores, entiende también que debe fomentarse la producción del forraje para evitar la decadencia de la ganadería y combate igualmente las corridas de toros.

Intervinieron en la discusión otros señores y se acordó nombrar una ponencia que formulara las conclusiones en vista del resultado de las discusiones, cuya ponencia formuló las siguientes conclusiones definitivas.

* * *
«Solicitar de los poderes públicos:

1.º Que siendo las Escuelas de Veterinaria el centro principal de donde han

de dimanar los estudios y enseñanzas indispensables para el progreso de nuestra ganadería, se reformen dichos centros, aumentando su profesorado para la extensión de estudios dándoseles la subvención necesaria para sus investigaciones.

2.º Que se creen estaciones pecuarias en las regiones más ganaderas y con preferencia en las Escuelas de Veterinaria, siendo de desear que los ganaderos cedan algunos ejemplares para poblar éstas.

3.º Que se organicen concursos frecuentes de ganadería, para estímulo de los que intenten mejorar su ganado y para que sirvan definitivamente en el estudio de dichas razas.

4.º Que siendo conveniente que nuestros ganaderos se instruyan en cuanto concierna con las condiciones higiénicas que requieren la vida de nuestros animales domésticos, se celebren concursos para premiar cartillas higiénicas y pecuarias, referentes á nuestras diferentes especies ganaderas.

5.º Del grupo 1.º que se solicite de las compañías de ferrocarriles, la observación exacta del número de días que se limitan de acuerdo con la asociación de ganaderos, para recorrer las distancias entre las regiones productoras y centros consumidores.

6.º Que ocurriendo por desgracia que se confunden lastimosamente los intereses de la cría de reses bravas con la ganadería en general, entienda el congreso, que debe deshacerse dicho error propagando su fundada opinión de que las corridas de toros perjudican indudablemente á los intereses de la ganadería nacional, y que se tienda á la supresión de espectáculo tan bárbaro, recargando su impuesto y destinando este ingreso en beneficio de la ganadería nacional.

II ACONSEJAR Á LOS GANADEROS

1.º Que como método principal de reproducción debe adoptarse sin género alguno de duda, la selección progresiva de las razas del país, sin que esto excluya el cruzamiento industrial en determinados casos, y la adaptación en el ganado caballar de razas extranjeras de tiro.

3.º Que siendo la alimentación base principal de la mejora de la ganadería se extienda más el cultivo forrajero, indicando plantas en la alternativa de cosechas, y creando praterías temporales ó permanentes.

4.º Que probada como está la eficacia de las inoculaciones, como medida preventiva y curativa en las enfermedades contagiosas, deben los ganaderos aprovechar los beneficios de estas, para contrarrestar las pérdidas que aquellas ocasionan con lamentable frecuencia.—Cecilio D. Garrote, Emilio Tejedor, Mariano Ramírez, Miguel Bravo, José Ramírez Ramos, Juan Alvarado, Joaquín González.

TEMA II

1.º Que reconoce la ponencia que el ideal en la explotación de la ganadería,

sería el hacer estante el ganado trashumante, pero comprendiendo también que esta resolución no es posible, pues ahora mientras no vaya transformándose nuestra cultura hacia la producción forrajera, entiendo el Congreso que la trashumación es un mal temporalmente necesario que no puede suprimirse radicalmente, pero debe tenderse á suprimirlo gradualmente á medida que el progreso de nuestro cultivo lo permita.

2.º Que con objeto de atenuar los perjuicios que se ocasiona á la Agricultura por el tránsito de los ganados trashumantes y para facilitar á los ganaderos su transporte por ferrocarril, el Congreso solicita que se pida la rebaja de tarifa para el transporte del ganado trashumante facilitando los medios necesarios para su conducción y se obligue á las compañías ferroviarias á la desinfección escrupulosa de los vagones de transporte bajo la inspección ineludible de un profesor veterinario, justificando con esta medida la prima que se cobra á los ganaderos por este concepto.

3.º Que se dé á los centros técnicos del servicio agronómico los medios necesarios para eusayar las plantas forrajeras que pueden cultivarse en cada región, y estudiar el modo de hacer posible la estabulación temporal transformando en estante el ganado trashumante y que se distribuyan recompensas honoríficas ó metálicas para los ganaderos que logren alguna mejora en este sentido.

4.º Que se solicite de la Asociación de ganaderos haga un estudio de las cañadas designando las absolutamente necesarias ó indispensables para la trashumación y que en la actualidad no se utilicen por haberse construido vías de comunicación inmediatas, vendiéndolas el Estado en subasta pública con preferencia á los propietarios colindantes y cortar de esta manera la apropiación gradual que hacen éstos de aquellas fajas de terreno. El importe de esta venta debería emplearse en mejorar las cañadas de tránsito necesario y stonder por concursos, estudios, etc., á la conversión del ganado trashumante en estante. Firman los mismos señores que en el tema anterior.»

APERTURA DE TRIBUNALES

La falta de espacio nos ha impedido ocuparnos en nuestros números anteriores del discurso del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia en tan solemne acto. Hoy nos permitimos transcribir algunos de los párrafos del discurso del señor Conde de Romanones, referentes á los defectos de la organización curial.

«El lenguaje corriente, con más ó menos fundamento y propiedad, ha dado una acepción especial á la palabra curia, como conjunto de aquellas personas que, no teniendo por la ley la facultad de resolver los asuntos, intervienen, no obstante, como auxiliares que deben ser de la Admi-

nistración de justicia. Tomando la palabra en este sentido, voy á decirlo algo que quizá os cause extrañeza, pareciendo insólido y paradójico, y es que si yo falto de tiempo y de medios para reformar ambas organizaciones, tuviera que elegir entre reorganizar la magistratura y poner mano en la curia, llevaría á esta última obra todo mi esfuerzo, y creería hacer con ello un cuantioso beneficio á la justicia y al país.

No ha sido ésta, y lo reconozco, la preocupación general; es propio de nuestro carácter fijarnos en lo externo, en lo que brilla, en lo que se muestra grande, y olvidamos á menudo que los agentes pequeños y escondidos del mal son en el cuerpo colectivo tan graves á veces como en el organismo humano.

Con todos los defectos de la organización dada á los Tribunales, la elevación de sus funciones, la del personal que en ellos juzga, la forma de su retribución, la ausencia de peligrosos contactos con los interesados, salvan el prestigio de la justicia y permiten por vuestro esfuerzo personal que éste se sobreponga á los defectos orgánicos, los oculte y los remedie.

Pero en la organización de la curia, y salvo las excepciones que me complazco en reconocer, son los defectos tan graves, que con dificultad los contrarresta la voluntad de más recta intención. A medida que se desciende en la escala judicial y se llega á los Juzgados, la jerarquía está frecuente y prácticamente invertida, resultando que, por imposibilidad de extender á todo la acción directa del Juez, es el curial quien guía y lleva el asunto, con lo cual en la misma decisión final ejerce una positiva influencia.»

«Si llegamos á la justicia municipal, allí el imperio del obscuro y modesto curial se entroniza, é inevitablemente, en los más de los casos, hace del Juez su instrumento: porque le lleva en los pueblos pequeños la ventaja y superioridad del que sabe algo de teoría, siquiera sea corruptela, sobre el que no sabe nada; del que tiene práctica, aun cuando sea rutina, sobre el que ningún hábito de curia posee; del que permanece en su puesto, sobre el que pasa, probablemente para no volver.

No quiero seguir apuntando defectos de la organización curial, ni detenerme siquiera en la forma de retribución que infunde inevitable simpatía hacia el litigante enredador y de mala fe; que inspira natural é irresistible tendencia á los trámites innecesarios y al procedimiento complicado, que exige un esfuerzo extraordinario, una verdadera tensión de cuidado y rectitud para no rebasar, aun involuntariamente, los límites de la exigencia lícita.»

* * *
Todos estos defectos que el señor Ministro señala, son ya viejos en nuestros Juzgados y Tribunales, como puede verse en los siguientes párrafos:

De la *Vida de don Nicolás Fernández de Moratín*, escrita por su hijo don Leandro: ...Volvió al estudio de las Leyes, y asistió en calidad de pasante en casa de un amigo suyo todo el tiempo que fué menester para recibirse de Abogado en el Colegio de Madrid, como lo verificó en el año 1772.

La práctica de los Tribunales le dió á conocer muy presto que no era aquella la carrera que debió seguir. Lamentábase de la multitud, contradicción y oscuridad de las ya envejecidas leyes; del conflicto de jurisdicciones, de las clases privilegiadas, de lo arbitrario de los juicios, de la facilidad en admitir apelaciones, de la influencia funesta de los Escribanos, nacida de la pereza ó la ignorancia de los Jueces; de los artificios legales que han hallado la malicia y el interés para que los pleitos se eternicen; del triunfo casi siempre cierto, en favor del poderoso; casi nunca obtenido de la pobreza desvalida y oscura.

Mirando al porvenir

Hemos convenido, las personas de viso, en que nos gobierna un ministerio anticlerical. Es inútil dar pruebas de este aserto. También hemos convenido en que es evidente.

Peró es lo triste que va á empezar de nuevo la comedia, que unos cuantos señores que juegan á los diputados en los ratos de ocio, vuelven á reunirse por las tardes para hablar de sus cosas, creyendo cándidamente que hablan de las cosas del país. Y aun esto sería menos malo, porque es al fin un modo de pasar el rato guardados del frío, si en los pueblos de España no hubiese grandes necesidades, calamidades crónicas, y aspiraciones sanas. Y por lo visto no ha sonado la hora, todavía de tomar estas cosas en serio.

Gente vana, malquista con el propio estómago, piensa y piensa, escribe ó no escribe, vocea en reuniones más ó menos democráticas y va señalando líneas á línea la podredumbre de la política. ¿Qué queréis?—se les contesta—¿decís que no escuchamos á la opinión? Mentís. ¿No veis cómo gobiernan desde los periódicos de gran circulación unos cuantos señores que desahogan la dispepsia fulminando rayos contra el atraso intelectual y contra los especialistas del estómago?

Y así es. Somos anticlericales, que debe ser lo único que nos faltaba que ser, porque así se le ha antojado á la prensa y así se le ha antojado al ministerio. Si alguien pide medidas contra la emigración, tratados de comercio, escuelas y maestros con sueldo, repoblación de montes, crédito agrícola, enseñanza industrial, protección para la infancia abandonada, ayudas para la obra de los municipios, destrucción del balduque del expedienteo, higiene obligatoria, abaratamiento de las subsistencias, educación social, se le responde con palabritas de polvora: obscurantismo, regalías, concordato, asociaciones, laicismo....

Peró, ¿qué es esto? ¿Cuando va á ser obligatorio para ser ministro el no saber francés?

La política, es decir, la farándula política, es Madrid. Madrid que vuelve de veraneo, después de tomar por una temporada aires del campo y al campo como objeto de lujo, Madrid que siente de nuevo la obsesión de los centros y se amontona y se estruja. Madrid que es lo que flota en la vida nacional, no la corriente mansa. Madrid frívolo, bullanguero, casquivano, lujurioso, hastiado, Madrid que chilla en sus algarabías callejeras todos los desahogos de artistas degenerados, de sociólogos de café, de apóstoles de pan llevar, Madrid que baba y ríe y blasfema y hace chistes con prodigiosa actividad y gracia prodigiosa, Madrid que sanciona el arte para después exportarlo á las provin-

cias, Madrid que siente la fiebre ciudadana, caótica y bebe hojas de periódico y digiere alimentos artificiales, Madrid que tiene anemia y abulia, Madrid que revuelve y machaca lo noble con lo bajo, virilidades con aberraciones, vigiliadas de estudio y vigiliadas del vicio, Madrid que busca la especulación en todo, Madrid que tiene sed de emociones raras, Madrid polvorienta, luminosa, resonante, avasalladora, deletérea, Madrid que mata á tantos niños.

Para Madrid se escribe en los grandes periódicos, para la corte se gobierna, para los gritos disonantes de la villa son los decretos de nuestros estadistas. ¿Qué sabe un *ninchi* madrileño de un provinciano de Cojeces? ¿Qué sabe un socio de club de las estepas muertas?

— Cuando un burócrata se siente sentimental, generalmente después de comer cocido, en el café piensa que el porvenir de España está en la agricultura, que la ociosidad es madre de todos los vicios y la experiencia madre de la ciencia. Y efecto de un paseo por la Moncloa ó por el Retiro, recuerdos de tardes serenas pasadas suavemente al aire libre de los suburbios, son esos como chispazos de compasión que el cacicazgo de todos los cacicazgos, Madrid, siente de tarde en tarde pensando en las provincias.

Los campos de mi patria son muy grandes; unos cuantos postas que padecen no sé qué enfermedades, les llaman la madre tierra. Y los hijos se van á la ciudad. En las aldehuelas perdidas en el yermo, se vive para sudar, se suda para hacer fecundos unos terrones y con su fruto pagar los impuestos, comer unas patatas, comprar unos trapos y los aperos, poder vegetar para sudar siempre. Arah las mujeres y los niños se derriegan, los hombres ágiles huyen de la miseria y cuando no la tienen tienen la miseria de la codicia, y siempre huyen. Van á América á los terrales grandes, bajo el sol de Julio, á las ciudades cenicientas, á las fábricas, al taller, á cualquier parte. Y unos señores de ciudad talan los montes y venden madera. Y unos señores de Madrid acotan un gran terreno y crían reses bravas ó cazan liebres. Y de improviso hay una inundación, ó un ciclón, ó un incendio.... Y la tristeza germina bajo tierra y el abandono germina bajo las almas, tierras de páramo, almas rasas, idiotizadas de rutina y de hambre.

Una aldeana huele mal, á sudor, á tierra á pocilga á cualquier medio ambiente. Un jayán vive siempre inclinado hacia el suelo y no sabe leer. Un señor que en sus mocedades estudió latin, ahora es propietario y hace estudios sobre las dimensiones de los garbanzos de cada cosecha, aunque usa en sus faenas el arado romano y demás utensilios prehistóricos. Un mozo que fué soldado ya no sabe cavar, tiene callos y agujetas, y se va á una fábrica, á dar vueltas á un volante, 170 millones de veces al día, según calculan en los periódicos unos señores de muy buen humor que viven de eso....

¿No veis la razón de la miseria? No veis como se esquilma el terruño y las almas se agostan? ¿No veis una catástrofe por una contribución atrasada? ¿No veis como los hombres se agrían, se emborrachan, disputan, hablan mal, piensan mal, sienten mal? Está seca la madre tierra, la que muchos toman por nodriza gratuita, están en soledad los campos de la patria y en sus noches hay mil espectros de dolor. ¿Cómo no han de secarse muchas almas?... No importa. Hay gente acomodada que no ha visto el camino que cruzó en el tron durmiendo, de Madrid á una playa francesa ó á un balneario de Guipúzcoa. Hay gente que no sabe Geografía y sabe mil refinamientos, gente que se aburre porque nunca se le ocurre en qué pensar... Madrid prospera y se divierte; velemos por su alegría triste. Si no hay pan en

casa hay un voto y ese se le damos á un señorón que promete Janjas y compra electores. América, al fin y al cabo es un recurso aunque es una leyenda....

Y tú, agorero, me diréis ¿qué olfateas, qué temes?—Canto, canto no más. Oidme aldeanos; oidme vecinos de la villa; oidme vosotros los que estáis ausentes y amais desde lejos la imagen de nuestra casa; oidme los que soñáis con un batallón fúnebre, de hombres rudos y serios que atraviese la estepa de su ignorancia y vayan á entonar un salmo, en corajudos bramidos, á las puertas de una ciudad muy grande, muy sorda y muy egoísta, en donde mueren muchos niños.

Eduardo García y Gómez de Enterría.

RASGOS LITERARIOS

LA CAMPANA DE LA VIDA

(Pensamiento de Guillermo II, Emperador de Alemania)

I
De los montes en las cumbres encrespadas,

se alzan torres polvorrientas, se alzan torres solitarias, donde viven silenciosas las campanas, las campanas que, colgando como flores agostadas, nunca, nunca se movieron en sus viejas atalayas con el empuje robusto que presta la estirpe humana.

Mudas, silenciosas, cuelgan en las noches argentadas, y bajo cielos serenos y en la calma de las apacibles horas llenas de dulce bonanza. Mas cuando el cielo se nubla, cuando braman

los furiosos vendavales, cuando la tormenta estalla, cuando el cielo tabletea y el horizonte se inflama, en las cumbres de los montes, en las torres solitarias, empujadas por el viento suenan tristes las campanas, y hallan eco sus gemidos en el valle y la montaña.

II
Dios con bondad infinita, dulce y santa, en todos los corazones puso siempre una campana. Y en esas horas felices, sosegadas, en que la vida se alegra como la risa del alba, la campana no se agita y está muda la campana. Mas cuando sopla iracundo el viento de la desgracia, cuando la angustia opresora rompe en tormenta de lágrimas, también en los corazones igual que en las atalayas, llora triste, llora triste la campana.

Y ante la muerte que llega, y ante la mustia esperanza, todas las manos se juntan, y á impulsos de nobles ansias todos doblan las rodillas, y al entreabrirse los labios sedientos de paz y calma, vibra la campana triste: ¡la plegaria!

Traducción de M. R. BLANCO BELMONTE.

AL VUELO

Por afamados jugadores de bolos de Bedoya y Cabezon de Liebana, tuvo lugar en estos pueblos los días 20 y 21 del actual, la celebración de un gran desafío en el que sus contendientes se disputaban la merienda de dos carneros.

El desafío, que estaba concertado á ocho partidos, jugándose cuatro en cada pueblo, dió principio en la bolera de Puento Anil (Cabezon), tocándole poner tiro á los jugadores de Bedoya, que eran Nicolás y Manuel Cuevas, Lucas Gómez, Angel Suberon, Santiago Dobarganos, Julian Monasterio y Juan Antonio Gómez, los jugadores de mayor talla del valle de las cebollas, contra los no menos afamados del valle de Ca-

bezón, Ramón, Abel, Fidel y Lucas Oribe, Jesús Serna, Francisco Maestro y Antonio de Cos, llegando á hacer un partido sin que sus contrarios de Bedoya anotasen á su favor un solo juego. En este estado, empieza la suerte á favorecer á estos últimos, consiguiendo igualar á los de Cabezon, á quienes la veleta suerte favoreció en definitiva, no sin antes ponerles tres á tres partidos y juego á juego.

Al siguiente día 21, se reanuda la contienda, en la bolera de San Miguel de Bedoya, empezando ganando los de Cabezon, que llegaron á dos partidos por nada sus contrincantes, los cuales hasta no igualarles y viendo el adelanto de los primeros, no consintieron perder una pulgada más de terreno viéndose obligados á dejar el campo, debido á la obscuridad que se había echado encima cuando unos y otros litigantes estaban á tres partidos.

Una vez que se ve el equilibrio de las fuerzas de uno y otro bando, los agorridos jugadores debían, á nuestro juicio, terminar en otra bolera extraña, ese partido de bolos que tanto interés ha despertado entre los aficionados. Decimos esto, porque se nos dice que entre los jugadores han surgido diferentes pareceres de continuar ó no el desafío en una ó otra bolera de los mencionados pueblos, encontradas ideas que dieron por resultado el no continuar la lid, y que nosotros, como muchas otras personas lamentamos.

Con motivo del fallecimiento de su señora madre, doña Irene de la Bárcena, procedente de Rosario de Santa Fe (República Argentina), han llegado á su pueblo de Luriez, los distinguidos jóvenes don Fernando y don Ramón González Bárcena, distinguidos amigos nuestros.

Al par que les enviamos nuestro saludo de bienvenida, reiteramos á los mencionados hermanos, nuestro profundo sentimiento por el doble dolor que habrán experimentado al no encontrar á su idolatrada madre.

Ha regresado para Madrid, después de pasar la temporada de verano en su pueblo de Frama, el estimado señor don Cesáreo Gómez de Bedoya, acompañado de su respetable señora y simpáticas sobrinas.

En uno de los primeros días del presente mes, dejó de existir en el manicomio de Valladolid, el estimado vecino del pueblo de Llayo, Felipe G. Monasterio, en cuyo establecimiento estaba recluido por tener perturbadas sus facultades mentales.

Reciba su atribulada esposa nuestro muy sentido pésame, enviándosele particularmente á su anciano padre don Marcelo González, respetable y querido vecino del mencionado pueblo de Llayo.—Q. E. P. D.

Falleció en el pueblo de Lobres, el día 12 del corriente, la estimada vecina de aquel pueblo, María Prollezo, hermana de nuestro buen amigo y convecino don José, á quien como á toda su familia enviamos nuestro pésame, por esta nueva desgracia que han experimentado.

En el vapor *Belgrano* que el día 22 del actual salió del puerto de Bilbao, embarcaron con dirección á la República Argentina, Nicolás Lerin y Juan Aceveda, vecinos de los pueblos de Pambes y Lón respectivamente.

Con el indisoluble lazo del matrimonio, han unido sus destinos en la Iglesia parroquial de Bárago, el día 25 del actual, los jóvenes Isidoro Reda, natural de Cambarco, con María González, de dicho pueblo de Bárago, siendo apadrinados por don Juan Reda, padre del contrayente y por doña Josefa Corral.

Deseámosles muchas felicidades en su nuevo estado.

Dirigiéndose días pasados á Unquera el carretero Ciriaco Galnares, vecino de Frama, en Estraguña le cayó sobre el carro que guiaba una gran piedra desprendida de la montaña, que causó la muerte de un buey y varias averías en el carro.

El expresado Galnares tuvo la suerte de salir ileso, por un verdadero milagro.

A las seis de la mañana del día 17 del actual contrajeron matrimonio en el inmediato pueblo de Frama, el profesor de instrucción primaria de dicho pueblo, don Santiago Gil y la simpática señorita Concepción Santos Narezo, hija de nuestro buen amigo don Ricardo.

Los contrayentes fueron apadrinados por la respetable señora doña Sarah Dragonó y su hijo don Alfonso Narezo, próximos parientes de la desposada.

Después de un bien servido lunch en casa de los padres de la novia, salieron los esposos para Santander, Valladolid y otras capitales, donde se proponen pasar la luna de miel.

Deseámosles eternas felicidades.

La Directiva de la «Asociación de dependientes del Comercio» de la Habana, teniendo en cuenta todas las vicisitudes que se ven obligados a pasar la mayoría de los emigrantes que van a aquella República, a fin de evitarles éstas, y de darles los derechos desde el momento de su desembarco en cualquier puerto de la Isla, con arreglo a los estatutos generales que dicha Corporación concede a sus asociados, ha acordado en su junta ordinaria celebrada el día 13 de Julio próximo pasado, constituir en España representante de aquella Institución con el fin de inscribir como asociados a los emigrantes que se dirijan a Cuba y deseen pertenecer a la misma, lo que les proporcionará grandes ventajas y les evitará muchos males, tanto para su desembarco en aquella República, cuanto que, además de los numerosos beneficios que aquella les proporciona con su inscripción, se pondrán a cubierto de los excesivos gastos que una enfermedad contraída en el viaje les ocasionaría, aparte de que, llegando enfermos y no perteneciendo a la Asociación, habrían de ir a un Hospital, pagando sus dietas.

Para los emigrantes que se van de España porque viven mal y en América no ven más que el remedio, sin pararse a meditar en qué consiste ese remedio hasta que desembarcan y se encuentran totalmente desorientados en una tierra extraña, es utilísima cualquiera asociación que les proteja y les libre de las garras de ciertos agentes que abundan mucho. Esto ofrece la Asociación de Dependientes de la Habana y esta ayuda fraternal y patriótica es la que hemos reclamado alguna vez en bien de todos; ya que abunde la ceguedad en los que huyen, que al guion guarde la generosidad de guiarlos por camino más fácil.

En la parroquia de San Pedro de Bedoya han contraído matrimonio el sábado último, los jóvenes Andrés Gaipo y María Castañeda, pertenecientes a los pueblos de Trillayo y San Pedro respectivamente.

El lunes 22 tuvimos el gusto de ver en esta villa a nuestro distinguido amigo don Agapito Moro, afamado médico residente en Madrid, que acompañado de su esposa doña Juana González, ha pasado la temporada de verano en el pueblo de Camasobras (Palencia).

Nada menos que a cuarenta mil ascendía en Cuba el número de obreros sin trabajo antes de que estallara la reciente guerra civil en aquella República.

El hecho es bastante significativo para que los braceros españoles no se dejen seducir con

fingidas promesas, para arrastrar después una vida de miseria aumentada por la dificultad de repatriarse.

Ayer 29 han salido del puerto de Bilbao con el propósito de dirigirse a la Argentina, la vejeña de esta localidad, Aurea López, acompañada de sus pequeños hijos, quien lleva el fin de unirse a su esposo Antonio Conde, residente hace meses en aquel punto.

También ha embarcado para la misma república, el vecino del pueblo de Sebrango (Mogrovejo), Felipe Garrido.

Desearnos para los mencionados expatriados mucha suerte en aquellas lejanas tierras.

Hemos recibido un folleto titulado *La Prostitución. (Apuntes de Higiene social)*, escrito por el notable higienista é infatigable propagandista doctor García del Moral. La modesta labor de este hombre bueno, que tiene los méritos en sí mismo más que en la fama pública, ha de producir muy buenos frutos; dico como explicación de su desprendimiento generoso, en una época en que la ciencia, como el arte, se ha convertido en mercancía, que quien dá lo que tiene no está obligado a más. El se cree obligado a dar todo lo que tiene y tiene mucha ciencia y mucha fe en la ciencia.

En este nuevo folleto ha reunido copiosos datos sobre la magnitud de una de las más terribles plagas sociales y con absoluta claridad y sencillez propone remedios que atenúan sus efectos, remedios que han de aplicar el Estado, las Corporaciones y sobre todo los individuos. Pide que se enseñe al joven que sale de la escuela, con todas las precauciones necesarias, para que la enseñanza no sea un incentivo, que consecuencias tiene la moral, que siempre lo que ésta ordena está en armonía con las reglas higiénicas.

Sobre todo la complicidad de los agentes de la autoridad, es lo que debe proscribirse.

Por haber presentado la renuncia del cargo de Juez municipal suplente de esta localidad, que con tanto acierto ha desempeñado nuestro buen amigo don Juan Torre Gutiérrez, antiguo y rico comerciante del Camagüey (Cuba), ha sido nombrado para sustituirle, don Sergio Ibáñez, padre político de nuestro Director.

Con el fin de reponerse de su delicada salud, desde hace días se halla en el cercano pueblo de Ojedo, al lado de sus queridos padres, la estimada señora doña Engracia Vielba, esposa del acreditado comerciante de Aguilar de Campo don Benito Pando, particular amigo nuestro.

Procedente de Saldaña (Palencia), ha llegado a esta localidad, acompañado de sus hijos y estimada esposa doña Isabel de la Peña, nuestro respetable amigo don Andrés Ortega, apoderado general de la Excm. Sra. Marquesa de la Valdivia, y Administrador del señor Torres Almunia.

Desearnosles grata permanencia en la villa donde tanto se les aprecia.

Por el eminente doctor Gutiérrez, ilustrado médico montañés, ha sido operada en Madrid, el día 20 del actual, la estimada señora de esta localidad, doña Paula Ponga, esposa de nuestro convecino don Honorio Marcella.

La expresada señora ha experimentado, con la operación realizada, notable mejoría en la enfermedad que le aqueja, por lo que sinceramente le enviamos nuestra enhorabuena, deseándole un completo restablecimiento.

En uno de los primeros días de la decena que hoy termina tuvimos el gusto de saludar en esta localidad al respetable señor don Gaspar Lainz Cavada, Jefe de inspección de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico.

Se celebró en esta localidad, el domingo 20 del actual, la fiesta del Rosario, con una gran misa solemne celebrada a las diez de la mañana en el Convento de San Raimundo y en la que pronunció un elocuente sermón el presbítero don Ignacio Rodríguez Cosgaya.

Por la tarde fué sacada en procesión la Imagen de la Virgen, y cantándose el Santo Rosario, recorrió las calles de costumbre, regresado al Convento, de donde había salido, después de visitar nuestra Iglesia parroquial, donde también el señor Rodríguez Cosgaya dirigió a los fieles elocuentes palabras.

A la avanzada edad de 77 años dejó de existir en el pueblo de Piñeres (Peñarubia), el día 24 del actual, el estimadísimo vecino de aquel pueblo, don Justo Vada.

Que Dios Nuestro Señor haya tenido misericordia del fallecido, y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.—Q. E. P. D.

Por fidedignas noticias que llegan a nuestro poder, sabemos que por una respetable persona que ocupa un alto puesto en una empresa ferroviaria, que tiene sus oficinas en la capital de nuestra provincia, fué pedida a sus padres, la mano de una simpática señorita, hija de un acreditado comerciante, residente en un pueblo cercano a esta villa, y ella, que tiene las iniciales de P. M. P. residente en Santander, al frente de

un taller, donde con elegancia viste al bello sexo.

Las iniciales del enamorado galán, coinciden con el nombre y apellido de un estimado señor, que hace días tuvimos el gusto de saludar en esta localidad.

Después de haber pasado una larga temporada en Bilbao y Barcelona, ha regresado a su pueblo de Villaverde, el distinguido joven don Andrés Lamadrid, distinguido amigo nuestro.

Se han remitido al Instituto y Gobierno Civil de nuestra provincia, los documentos necesarios para la inscripción de una Escuela que en el pueblo de Aniezo, sostendrá el opulento capitalista y patriota lebaniego, don Faix de las Cuevas, residente en la capital mexicana.

De tránsito para la Isla de Cuba, estró en el puerto de Santander, el día 25 del corriente el nuevo vapor *Caridad Padilla*, recientemente construido en Hamburgo y el primero que entra en el expresado puerto, ondeando el pabellón cubano.

El *Caridad Padilla* está destinado para efectuar el servicio de cabotaje, por la costa del Sur de aquella Isla.

En nuestro teatro tuvo lugar en la noche del domingo último, ante escasa concurrencia, el debut de la Compañía cómico-lírica que con tanto acierto dirige el concienzudo actor cómico don Antonio Campoamor.

El *Capitán de Lanceros*, *La Nieta de su Abuelo* y *El Barquillero*, fueron las tres zarzuelas puestas en escena; obras de abundante gracia y que tanto por su interpretación como por aquella agradaron al público, particularmente *La Nieta de su Abuelo* en la que la señorita Juana Campoamor interpretó admirablemente su papel, por lo que alcanzó merecidos aplausos, distinguiéndose también los señores Campoamor y Tremps.

La Compañía, que trae un extenso repertorio de obras, recientemente estrenadas, dará a conocer durante los días de feria, *La Borracha*, *El Chico de la Portería*, *El Tunel*, *El Cosechero de Arganda*, *El Pilluelo de París* y otras muchas de gran éxito en Madrid.

Es de esperar que la sala de nuestro coliseo se ha de ver de bote en bote, aunque no sea nada más que por mor al arte.

Debido al mal tiempo, no tanto frío como lluvioso, que reina desde ayer lunes, es de augurar

ro, persona de un gran talento que tiene una regular fortuna; en la bohardilla un peón de albañil, buen hombre, bastante torpe, que a duras penas gana lo necesario para vivir: DESIGUALDAD.

El ingeniero y el albañil mantienen a su mujer y a sus hijos con el fruto de su trabajo, hacen mil sacrificios por ellos: IGUALDAD.

El ingeniero y el albañil quieren que su esposa les sea fiel, y se irritan hasta enfurecerse si saben que no lo es: IGUALDAD.

El ingeniero y el albañil, al terminar su trabajo, tienen un gran placer al recibir las inocentes caricias de sus hijos pequeñuelos: IGUALDAD.

El ingeniero y el albañil sufren al ver sufrir a su hijo y lloran su muerte: IGUALDAD.

El ingeniero y el albañil son capaces de un noble impulso, de una acción generosa, de arriesgar su vida por su patria, por su idea, por su amigo: IGUALDAD.

El ingeniero y el albañil son capaces de una acción baja y criminal, de privar a otro de la hacienda, de la vida ó de la honra: IGUALDAD.

El ingeniero y el albañil saben que hacen mal cuando lo hacen, y que hacen bien cuando lo practican; su conciencia les dice a los dos que la vida de otro hombre es tan sagrada como la suya: IGUALDAD.

De esta serie de comparaciones, y de otras que podrían hacerse, resulta que el hombre puede ser desigual a otro como inteligencia, ó igual como moralidad; que aun es posible que moralmente valga más el que intelectualmente vale menos; que la ley moral, sencilla, intuitiva, perceptible a la conciencia, no necesita para hacerse comprender una gran fuerza intelectual; que las leyes que de la ley moral se derivan, son

que nuestra renombrada feria de «Los Santos» se verá este año poco concurrida, por lo que suponemos que se realizarán pocas transacciones y éstas á precios bajos, no solamente por la causa antes dicha, sino que también influirá en ello la escasez de yerba, con que cuentan nuestros ganaderos para poder invernar los ganados.

A la hora de terminar el ajuste del presente número (cuatro de la tarde) se hallan cubiertas de nieve, las alturas que nos rodean, habiendo bajado el barómetro notablemente.

ADVERTENCIA

Para normalizar la administración de este Decenario, suplicamos á los suscriptores que se hallen al descubierto en el pago del mismo, que cuanto antes, hagan sus cuotas efectivas. Los suscriptores de provincias y Ultramar pueden entenderse con nuestros agentes, quienes, para su cobro, tienen en su poder los recibos correspondientes.

Caso contrario, no solo suspenderemos el envío del periódico, sino que en el mismo, haremos público los nombres de los rezagados, particularmente de aquellos que hace dos años les servimos el periódico, sin que hayamos visto las del ala.

LUIS VILLANGOMEZ PRIETO

Procurador de los Tribunales

CID, 21 PRINCIPAL
BURGOS

CASA DE HUESPEDES

DE

EUSEBIO IBAÑEZ MIER

GIBAJA, 6, 2.^o
SANTANDER

En esta bien montada casa de huéspedes, encontrarán las personas que se sirvan hospedarse en ella, además de espaciosas y ventiladas habitaciones, buen trato, mucho aseo y precios económicos.

VENTA DE FINCAS

en pueblos de este partido de Potes

Se venden trece fincas, propiedad de la señora doña Antonia Monasterio de Alonso Martinez, radicantes en término de San Pelayo, Viñón, Conejo de Santibañaz y San Sebastián.

Estas fincas se venden todas juntas, y del precio y condiciones, informará don Emilia no Revuelta de Santiago, desde Carrión de los Condes, calle de Santa María, núm. 2.

EL CABALLO INGLÉS

GUARNICIONERIA

DE

Hilario Hernández

Calle del Dr. Encinas.—POTES

Construye toda clase de guarniciones para coche y carro.

Gran surtido en efectos de viaje y caza, que se propone realizar á precios económicos.

Se construyen monturas

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

HAMBURG AMERIKA

LINIE

VAPORES CORREOS

A CUBA Y MÉXICO

El vapor SARDINIA saldrá de Bilbao el 3 de Noviembre admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

PRECIO: Habana.—3.ª clase, Pesetas. 250
Veracruz.—3.ª clase — 250

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente; comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros.

EDMUNDO-COUTO Y COMPAÑIA.-BAILEN, NÚM. 3.-BILBAO

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.—En Potes y su distrito, informará el Sub-Agente don José Prellezo

COMPAÑIA HAMBURGUESA

SUD-AMERICANA

VAPORES CORREOS

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor SAO PAULO saldrá de Bilbao el 10 Novbre. admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Sastrería Moderna

—DE—

EUGENIO FERNANDEZ RIO

Calle de San Francisco, 33.—Santander.

En este establecimiento de Sastrería, donde hay afamados Maestros Sastres, se reciben constantemente, de las más respetables fábricas nacionales y extranjeras, variadísimos surtidos de novedades en géneros para trajes de caballeros y niños.

La Sastrería Moderna es la única casa en Santander que confecciona trajes al estilo de CUBA, MEJICO y demás Repúblicas Hispano-Americanas.

SE HACEN TRAJES EN 24 HORAS

con justicia iguales para todos; y que de esa igualdad no debe concluirse la económica, porque el nivel de la justicia es tan necesario, como imposible el de la fortuna:

Por humilde que sea tu posición social, tu derecho es idéntico al del que la tenga más elevada. Si matas á un marqués, te castigarán lo mismo que si hubieras matado á un barrendero; si un marqués te mata á tí, será castigado como si hubiera muerto á un magnate. Ante la justicia los hombres son iguales; no hay más diferencia que entre culpables é inocentes; pero si sería absurdo que en presencia del juez alegases como circunstancia atenuante de tu delito el que eras artesano más hábil que aquel á quien habías sacrificado, no sería más razonable pretender que os pagasen igual jornal siendo vuestra obra distinta, porque en caso de delinquir tenéis la misma responsabilidad.

Tratándose de la igualdad ante la ley política, puede hacerse un razonamiento análogo. Un sabio dice mal cuando dice: ¡Que absurdo que el voto de mi zapatero valga tanto como el mío! Según de lo que se trate. Si se trata de hacer zapatos, valdrá más; si de matemáticas, legislación ó metafísica, valdrá menos; si de votar un concejal ó un diputado, podrá valer tanto. Digo podrá, porque no es cosa segura; pero si el artesano tiene buena moralidad y buen sentido, es posible que sepa el hombre que le conviene para que lo represente en el Ayuntamiento ó en las Cortes; no necesita saber más en esta cuestión, y si lleva la intoligencia necesaria, el sabio hace muy mal en protestar contra la igualdad ante aquella ley, como el zapatero estaría fuera de razón en pretender ser igualado en todo al que resuelve un problema de Termodinámica ó de Filosofía del Derecho.

Las cosas no siempre han pasado así, Juan: tiempos ha habido, y no muy remotos, en que la pena se imponía según

la calidad del delincuente y del ofendido; aun quedan en las leyes restos de esta desigualdad injusta: en procurar estirparlos harías mejor que en perseguir quimeras, malgastando. en la lucha con lo imposible, las fuerzas que necesitas para realizar lo realizable, y adquiriendo fama de insensato, que tanto te perjudica para hacer valer tu razón cuando la tienes.

Fijémonos bien en lo que llevamos dicho, y condensemos para concluir.

Igualdad absoluta ante la ley civil y criminal, porque la conciencia y la moralidad de los hombres de todas las clases, alcanzan el grado suficiente para hacerlos igualmente dignos de protección, é igualmente responsables.

Igualdad posible ante la ley política, siempre que la inteligencia y la probidad de todos alcancen el nivel necesario para realizar el objeto de la ley.

Igualdad imposible ante la ley económica, porque la aptitud para el trabajo y la voluntad de trabajar son desiguales en los hombres.

Tal es la conclusión; y yo voy á dársela á esta carta, porque falta espacio para tratar, aunque sea muy brevemente, lo que sobre la igualdad nos queda por decir.